

EDITORIAL

Educación odontológica: compromiso social vs. alta tecnología

El rápido avance científico ha permitido la incorporación de equipos modernos y nuevos biomateriales a la práctica odontológica. Existe actualmente una extraordinaria producción y una gran disponibilidad de biomateriales y equipos de alta tecnología que facilitan sin duda el ejercicio odontológico y, además, contribuyen a encontrar soluciones menos complicadas, más duraderas y ciertamente beneficiosas para los pacientes. Entre los avances tecnológicos incorporados a la odontología moderna, podemos citar como ejemplos, los múltiples usos del láser que constituyen una tecnología revolucionaria con la que se logra eliminar la turbina para el tratamiento de las caries, evitando así los ruidos molestos, las vibraciones, el dolor, los pinchazos, la anestesia, y cuyas aplicaciones se han extendido a distintos procedimientos como el blanqueamiento dental, las cirugías de tejidos blandos, o en diferentes tratamientos tales como, la hipersensibilidad dentinaria, analgésicos, terapéuticos, antiinflamatorios, regenerativos y cicatrizantes, entre otros; el CAD CAM, o diseño asistido por computador para la fabricación de estructuras de una manera estandarizada y robotizada; las microcámaras de video intraoral; las radiografías digitales para diagnosticar; la disponibilidad de magníficos biomateriales restauradores de última generación de gran dureza y durabilidad, que reproducen perfectamente las características de forma y color de las estructuras dentarias; y los implantes dentales como la solución más indicada para la pérdida dentaria. Todos, sin excepción, constituyen los paradigmas de la práctica odontológica moderna y a los cuales nuestros estudiantes deberían aspirar.

Es difícil separar el área de la salud y la tecnología, pero en odontología son complementarias. La tecnología tiene cada vez mayor incidencia en la práctica clínica, desde la realización de diagnósticos acertados hasta la complejidad de los procedimientos rehabilitadores, o en la investigación en el campo de la ciencia odontológica. De allí que es necesario tratar de incorporar estos nuevos conocimientos en todas las especialidades de la odontología, con el fin de impartir una enseñanza que coincida con las nuevas tendencias de la odontología moderna.

Si bien los avances tecnológicos y científicos alcanzados en los últimos años han transformado nuestra profesión, cambiando la relación odontología-dolor, por la de odontología-belleza-salud, existe la controversia o polaridad entre lo bueno y lo malo específicamente en cuanto al costo de la tecnología y el derecho a la salud bucal de los más necesitados. Porque no se puede negar que el alto costo de la tecnología de punta incide directamente en el costo del tratamiento para el profesional que lo ejecuta y, por ende, para el paciente que lo recibe.

Estos adelantos aunque pudieran ser fuente de conflictos, nos obligan a reflexionar y buscar la manera de actualizar los conocimientos para adaptarlos y transmitirlos por medio de una enseñanza coherente, a los nuevos profesionales egresados de nuestras facultades de Odontología sin perder de vista el sentido social de la profesión. La adquisición de biomateriales de última generación y equipos de alta tecnología, generalmente fabricados o producidos en países extranjeros, resulta muy costoso debido a la crisis económica que se vive en nuestro país y encarece enormemente su incorporación a la práctica clínica, en consecuencia, su uso no puede ser extendido a los sectores populares de nuestra sociedad, que son en definitiva los más afectados.

Una de las preocupaciones que rigen nuestra docencia es la de educar con criterio de inclusión, profundizando el compromiso social de nuestra especialidad. De hecho, la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes, ha venido cumpliendo desde hace décadas un rol protagónico en las comunidades tanto de nuestro estado como de los estados vecinos, con actividades de extensión para desarrollar programas preventivos de aplicación universal en el campo de la educación y de los servicios en salud bucal. Recientemente, y cumpliendo con la ley de Servicio Comunitario, se ha extendido y profundizado el compromiso social. Estas actividades se han realizado siempre en cooperación entre los diferentes sectores de la administración de la salud pública, comunitarios y de educación.

No hay que olvidar que la estructura del sistema estomatognático tiene la misma condición biológica en todos los individuos, con los mismos riesgos de enfermedad y sin discriminación de clases sociales. Por tanto, el estudiante de odontología pudiera enfrentar un conflicto. Por una parte, se le enseña acerca de las maravillas de la tecnología de punta para usarlas desde la fase diagnóstica, hasta finalizar el tratamiento restaurador y, por el otro, se insiste en el compromiso social ineludible que se tiene como profesional de la salud. ¿Cómo enfrentar el problema ético y tratar con equidad una misma enfermedad bucal en individuos de diferentes niveles socioeconómicos?

Indudablemente esto puede ocasionar que el estudiante algunas veces no alcance a definir cuáles son los propósitos verdaderos de su educación. ¿Debe integrar los adelantos tecnológicos en su futura práctica clínica para mantenerse actualizado, competitivo y moderno, o debe sumarse a la práctica social en un país con enormes necesidades de atención en salud bucal? Es importante resaltar esta contradicción porque, hasta ahora, no hay compatibilidad entre el uso de la alta tecnología en odontología y la práctica odontológica social.

De acuerdo con lo planteado pareciera existir un conflicto, sin embargo, no se debe permitir que este ocurra y, en consecuencia, es necesario dar una excelente formación en todos los ámbitos sin subestimar ninguna posibilidad de aprendizaje. La preocupación que debe regir la enseñanza odontológica es la de formar a los futuros odontólogos con criterios de excelencia y sentido social.

Los estudiantes durante su formación deben conocer y entrar en contacto con la tecnología de punta que día a día se perfecciona más para optimizar la práctica odontológica, pero, a su vez, deben desarrollar el criterio fundamental que una buena práctica clínica está cimentada en la ética y en la solidaridad. Estos dos valores permiten una formación sólida y la toma de decisiones acertadas en cualquier escenario de su ejercicio profesional, para garantizar que los egresados de nuestras aulas sean dignos profesionales comprometidos con su entorno, con un desempeño excepcional y ético de la odontología.

Leylan Arellano Gámez
Editora Jefe